

Domingo Vllero Carro

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales

→ ¿Qué objetivos se plantea como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales?

Para el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial (ITI) andaluza nuestro principal reto es aportar valor a nuestra sociedad desde la perspectiva del Ingeniero que trabaja en multitud de sectores debido a las amplias atribuciones profesionales. En estos tiempos pensamos que desde las Corporaciones de derecho público se debe aportar de manera activa y constante para construir una sociedad mejor y más justa; no queremos ser un gremio más, sino un colectivo dinámico que constantemente aporte a todos los niveles y ayude a salir del escenario de crisis a través del talento. Un colectivo profesional ampliamente especializado como el nuestro puede y debe crear propuestas constructivas y apoyar a los distintos actores sociales para reforzar su labor, a los políticos y gobernantes trasladarles información de valor que no sólo afectan a nuestros ingenieros, sino a la totalidad de la sociedad y a nuestros profesionales ayudarles en su labor diaria y tenerlos perfectamente formados e informados para que sigan siendo referencia del buen hacer profesional. El reto es apasionante y queremos trasladar la ilusión y el ingenio de nuestros colegiados a toda la sociedad. Generar valor a través del conocimiento y la experiencia es un mantra que debe imperar en una sociedad próspera, y un objetivo claro para nuestro Consejo Andaluz.

→ ¿Qué beneficios se aportan a las personas consumidoras y usuarias con la acreditación profesional que otorgan en este ámbito los diferentes colegios profesionales de peritos e ingenieros técnicos industriales?

La acreditación profesional DPC (Desarrollo Profesional Continuo) ha marcado un hito muy importante, y permite a usuarios y consumidores de servicios de ingeniería discernir acerca del profesional que necesitan para sus encargos profesionales o bien para sus necesidades. Se distinguen cuatro tipos de ingenieros: junior, senior, advanced y expertise con dos subniveles por tipo (básico y plus) que segmenta a los ingenieros en función a su experiencia profesional y la formación continua que tan necesaria es en nuestra profesión. Todo ello guiará a los consumidores a elegir a un pro-



fesional que se ajuste a sus necesidades y a su presupuesto. Toda la experiencia profesional del ingeniero queda certificada por una corporación de derecho público —el Colegio— que es garantía de autenticidad del currículum del mismo. Muchas agencias de colocación y cazatalentos (head hunters) internacionales valoran muy positivamente la acreditación, que ya incluso ha sido premiada a nivel nacional por prestigiosas revistas especializadas. En definitiva, es un arma muy potente cara al usuario de servicios de ingeniería que le ayudará a encontrar al profesional más adecuado para su necesidad. Un segundo paso que estamos dando tras la DPC es la certificación de expertos en distintas materias a través de ENAC (por ejemplo: líneas de alta tensión, pericias, baja tensión, etc...), que dará clara visión además de la experiencia profesional y la formación de una especialización por áreas de actividad.

→ En algunos sectores su trabajo se relaciona directamente con cuestiones de uso y consumo. Por ejemplo, el pasado año una sentencia judicial dispuso que sus colegiados pudieran legalmente formular proyectos de infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios. ¿Cómo están abordando esta cuestión?

Los ITI ya llevábamos mucho tiempo realizando proyectos de ICT e incluyéndolos en el proyecto de instalaciones de edificación y contamos con profesionales muy cualificados, pero a raíz de una denuncia de otro colectivo interesado y competente en este campo, se produjo una sentencia que nos dejaba fuera de juego. A nivel de nuestro Consejo General se preparó un recurso a dicha denuncia que logró dejar claro al máximo nivel legislativo que los ITI somos plenamente competentes en este campo. Cabe destacar que una de las especialidades es electrónica industrial y cuesta trabajo pensar que un ingeniero que es capaz de diseñar un proyecto electrónico sin limitación alguna no pueda proyectar una simple instalación de ICT; de todas maneras en nuestro Consejo Andalúz a través de los 8 Colegios que lo integran, controlamos a través del visado de los trabajos profesionales que la calidad ofrecida en los trabajos de nuestros ingenieros sea óptima, asumiendo incluso la responsabilidad civil subsidiaria con nuestros colegiados. Eso es plena garantía.

→ ¿Qué balance haría del proceso de implantación del certificado energético de edificios? ¿Han detectado irregularidades importantes u otras situaciones dignas de mención?

Es lamentable en la situación que ha quedado la certificación energética, que ha sido plenamente asumida por la ciudadanía como un impuesto más que grava las transacciones inmobiliarias. Hay que destacar que se están dando comportamientos por parte de "profesionales" que realizan su trabajo sin ni siquiera visitar el inmueble. Cuesta trabajo pensar que un trabajo que requiere mediciones, toma de datos técnicos y múltiples consideraciones que deben ser evaluadas por un profesional se deje al buen criterio de lo que le pueda mandar el consumidor —que no tiene por qué entender nada en absoluto— sin visitar siquiera y todo ello puede cambiar totalmente el resultado, que puede influir muy negativamente en su bolsillo por posibles impuestos que puedan perjudicar más a quien más contamina, por ejemplo, como ya sucede en los automóviles. Estas conductas temerarias ya están siendo objeto de denuncias a través de nuestros Colegios, claro está, en los casos que detectamos. Recomendamos encarecidamente que quienes necesiten realizar su certificado energético sean asesorados por un verdadero profesional. En nuestros ocho Colegios Andaluces encontrarán miles de ellos.

→ ¿Qué valoración realizaría de la actuación de las compañías aseguradoras respecto a las peritaciones de los siniestros denunciados?

En este terreno es muy útil que los consumidores conozcan que al igual que la compañía nombra a un perito para defender sus intereses, ellos también lo pueden hacer para defender los suyos, cuestión que es totalmente recomendable. Aunque tengan que pagar los honorarios del profesional que contraten, a buen seguro les será ampliamente rentable. Cuanto mayor sea la cuantía del siniestro, más se alegrarán de que sus intereses sean defendidos por profesionales que son expertos en esta materia. Se ha de tener en cuenta que en esta época de crisis, las reclamaciones a seguros aumentan y las compañías toman medidas estrictas al respecto, que en muchos casos pasan por hacer interpretaciones del condicionado de las pólizas de seguro más "parciales" y basándose en ello condicionar las indemnizaciones resultantes mucho. Este es un área en el que necesariamente las asociaciones de consumidores y los profesionales de la pericia tenemos mucho camino que andar, asesorando integralmente a quien se ve en la tesitura de haber sufrido un siniestro que afecta a su patrimonio. Una vez más se recomienda acudir a los Colegios para buscar a los mejores profesionales, con más garantía y con su responsabilidad civil asegurada y avalada por los Colegios.

→ El pasado año el Consejo Andalúz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y la Unión de Consumidores de Andalucía firmaban un convenio marco de colaboración. ¿Qué puede representar esta alianza estratégica?

Estoy plenamente convencido de que sólo hay un camino de avanzar de forma decidida: ir juntos. Es la forma natural de colaboración entre quienes defienden los intereses de consumidores y usuarios y de quienes lo hacemos desde el punto de vista profesional. Estoy muy satisfecho del resultado de la firma de este convenio, que está siendo especialmente provechoso para ambas partes y para el conjunto de la sociedad. Se han realizado campañas conjuntas e incluso ruedas de prensa en materia de certificación energética, hemos participado en numerosos medios de comunicación facilitando información a la ciudadanía, e igualmente en el observatorio eléctrico; próximamente lo haremos en materia de seguros e incluso hemos acudido juntos a Bruselas para tratar de diseñar proyectos de dimensión europea. Creo que juntos tenemos un gran futuro por construir, a tenor de todo lo realizado en menos de un año. Y quiero dar mis felicitaciones a la Unión de Consumidores de Andalucía por su gran actividad y su visión de consumo siempre en positivo. Ahí siempre nos encontraremos...